



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0010613/2012

VISTO:

La necesidad de renovar las designaciones interinas de la planta docente de la Facultad de Lenguas,

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas por el Art. 59 de los Estatutos Universitarios,
La nómina elevada por Secretaría Académica a fs. 2 - 4,
El tratamiento sobre tablas en la Sesión del Día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar con carácter interino al Profesor **AURORA, ENRIQUE JUAN** (Leg. Univ. N° 28969) en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple (111) en la asignatura **LENGUA CASTELLANA I**, sección común, desde el 1º de abril de 2012 hasta el 31 de marzo de 2013.

Art. 2º.- La mencionada designación se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad de Lenguas en el Acta que deberá firmar el interesado.

Art. 3º.- El Profesor **AURORA, ENRIQUE JUAN** deberá concurrir a la *Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba* con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0010613/2012

Art. 4º.- La vigencia de dicha designación cesará en el momento en que el cargo sea provisto por concurso.

Art. 5º.- Pase a la Dirección General de Personal a sus efectos, comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

Prof. Dra. SILVIA N. BARELLI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

101